

ORD. N. 2272 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 5161 de fecha 27.10.2015

MAT. : Ratifica resolución que deja sin efecto la inscripción de FELIPE ALEJANDRO CARMONA ARAOS.

SANTIAGO, 04 NOV 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : JEFE DE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA

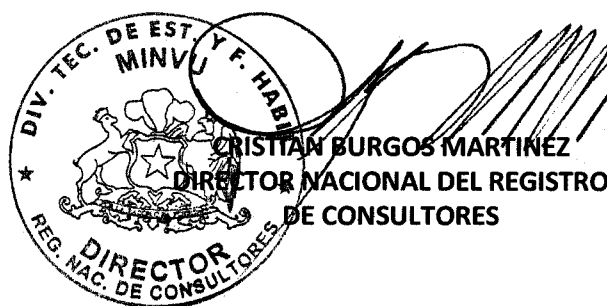
1. Con fecha 30.10.2015, se ratifica Resolución, que deja sin efecto la inscripción en este Registro de la consultora:

FELIPE ALEJANDRO CARMONA ARAOS  
RUT: 15.783.319-7

RES.E. N° 2598/09.10.2015  
ROL 13-3834

2. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
3. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
Equipo Registros Técnicos  
Interno N° 1898



ORD. N°: 5161

ANT.: 1.- Oficio Ord. N° 853, de fecha 15.05.2013, Jefe DITEC.

2.- Solicitud de Dejar sin Efecto en el Registro de Consultores, de fecha 24 de Julio del 2015.

MAT.: Solicita ratificación digital en el Registro de Consultores del MINVU.

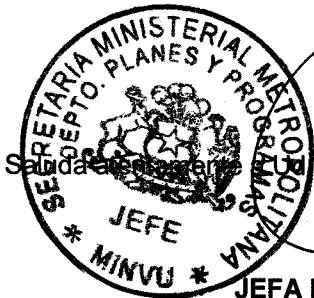
SANTIAGO, 27 OCT 2015

DE : JEFA DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS – SEREMI METROPOLITANO

A : SR. JEFE DEPTO. GESTION PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS. – MINVU.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer oficio del Ant., se encuentran digitalizados e informados en el Sistema de los Registros Técnicos, Intranet, para su ratificación los documentos y resolución dictada por esta Secretaria Regional Ministerial, mediante la cual se deja sin efecto en el Registro Nacional de Consultores, la inscripción del siguiente prestador:

NOMBRE	Código Carpeta	Número de archivos	RESOL. N°	FECHA
FELIPE ALEJANDRO CARMONA ARAOS	C3-13-15.783.319-7 ROL. 3834	07	2598	09 Octubre 2015



*[Handwritten Signature]*  
**CAROLINA A. CASANOVA ROMERO**  
JEFA DE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

*[Handwritten Signature]*  
MNPCI  
Adj: antecedentes que se indican.

**DISTRIBUCIÓN:**

- RENAC MINVU
- Depto. Planes y Programas
- Of. de Partes